

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) es un organismo descentralizado de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que tiene por misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

La actividad de la SRT responde a la demanda social de un ambiente de trabajo sano y seguro y de una protección del trabajador frente a las contingencias de su actividad cotidiana. Por ello, son funciones esenciales del organismo reducir la siniestralidad laboral previniendo los riesgos del trabajo a través de su identificación y conocimiento; garantizar la reparación, dineraria y en especie, de los daños derivados de accidentes laborales y enfermedades profesionales, promoviendo asimismo la rehabilitación, recalcificación y la recolocación de los trabajadores damnificados; e impulsar acciones directas e indirectas para la mejora continua de las condiciones y medio ambiente laborales de los trabajadores.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas por el Gobierno Nacional, resulta importante continuar durante el ejercicio 2008 con la línea de trabajo orientada a ejercer un control real y efectivo sobre los agentes del sistema, modificando procedimientos, aumentando los recursos destinados a la tarea, gestionando de forma más eficaz las denuncias presentadas e incrementando no tanto ya el número como la calidad de las actividades de auditoría, inspección y evaluación de los resultados.

En tal sentido, la política presupuestaria para el próximo año se dirigirá a:

- Continuar verificando el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad en los Territorios Federales.
- Fortalecer el rol de control de la SRT en el ámbito nacional.
- Verificar la realización de los exámenes médicos periódicos mediante la implementación de auditorías de calidad de los exámenes preocupacionales, fiscalizaciones de los Servicios de Medicina Laboral y el seguimiento de casos patológicos por parte de las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo y los empleadores autoasegurados.
- Desarrollar y promover actividades de capacitación y difusión de conocimientos en todo lo atinente a la salud y seguridad de los trabajadores así como al sistema de riesgos del trabajo vigente.
- Desarrollar estudios e investigaciones tendientes al análisis de la salud y seguridad de los trabajadores, sus condiciones y medio ambiente de trabajo, así como del impacto de la acción gubernamental sobre estos aspectos.
- Auditar el cumplimiento en tiempo y forma de las reparaciones dinerarias por parte de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y de los empleadores autoasegurados.
- Incrementar el control de las prestaciones otorgadas en casos de baja complejidad.

- Verificar el otorgamiento oportuno, continuo y coordinado de las prestaciones de rehabilitación, fortaleciendo el control sobre los casos crónicos que se originan en casos de daños gravísimos.
- Verificar la reinserción laboral de los trabajadores damnificados a través del seguimiento de la prestación del proceso de Recalificación Profesional.
- Garantizar la atención de las demandas del ciudadano a través del Sistema Integrado de Atención al Público (SIAP).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.315.000
Gastos en Personal	23.705.000
Personal Permanente	11.230.589
Asistencia Social al Personal	3.506.119
Personal contratado	8.968.292
Bienes de Consumo	794.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	49.441
Textiles y Vestuario	22.620
Productos de Papel, Cartón e Impresos	484.118
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.360
Productos de Minerales No Metálicos	461
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes de Consumo	226.000
Servicios No Personales	6.471.000
Servicios Básicos	1.082.309
Alquileres y Derechos	970.860
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.126.823
Servicios Técnicos y Profesionales	919.295
Servicios Comerciales y Financieros	551.799
Pasajes y Viáticos	1.399.325
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	71.619
Otros Servicios	348.970
Bienes de Uso	1.285.000
Maquinaria y Equipo	1.172.800
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	71.200
Activos Intangibles	41.000
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000
Transferencias al Exterior	58.000
Gastos Figurativos	30.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	30.000.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	81.416.000
Ingresos No Tributarios	81.416.000
II) GASTOS CORRIENTES	31.030.000
Gastos de Consumo	30.970.000
Transferencias Corrientes	60.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	50.386.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.285.000
Inversión Real Directa	1.285.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	81.416.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	32.315.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	49.101.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	30.000.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	19.101.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	19.101.000
Inversión Financiera	19.101.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	81.416.000
Ingresos No Tributarios	81.416.000
Tasas	81.416.000
Otras	81.416.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	32.315.000
98	Contribuciones al Tesoro Nacional	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	30.000.000
TOTAL			62.315.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	139	139	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**FISCALIZACION CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa se llevarán a cabo las acciones necesarias para cumplir los objetivos fijados en la política presupuestaria.

Para ello, se efectuarán fiscalizaciones en establecimientos ubicados en territorios federales, verificando el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad.

Se realizarán auditorías a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a las Empresas Autoaseguradas con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura, en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectúe de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que, a través de distintas líneas de acción, tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales así como a mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo.

También se efectuará el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías para verificar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas impuestas por la normativa vigente.

A fin de garantizar la reparación de los daños se realizarán auditorías sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.920
Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	9
Auditoría en ART's y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	50
Auditorías de Casos Crónicos	Caso	944
Auditorías del proceso de recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	789
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART's y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	3.650

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
RIESGOS DEL TRABAJO

Subtotal Escalafón 138

TOTAL PROGRAMA 139

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.315.000
Gastos en Personal	23.705.000
Personal Permanente	11.230.589
Asistencia Social al Personal	3.506.119
Personal contratado	8.968.292
Bienes de Consumo	794.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	49.441
Textiles y Vestuario	22.620
Productos de Papel, Cartón e Impresos	484.118
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.360
Productos de Minerales No Metálicos	461
Productos Metálicos	8.000
Otros Bienes de Consumo	226.000
Servicios No Personales	6.471.000
Servicios Básicos	1.082.309
Alquileres y Derechos	970.860
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.126.823
Servicios Técnicos y Profesionales	919.295
Servicios Comerciales y Financieros	551.799
Pasajes y Viáticos	1.399.325
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	71.619
Otros Servicios	348.970
Bienes de Uso	1.285.000
Maquinaria y Equipo	1.172.800
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	71.200
Activos Intangibles	41.000
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000
Transferencias al Exterior	58.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

Incluye las contribuciones figurativas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a favor del Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.000.000
Gastos Figurativos	30.000.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	30.000.000